



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 433-2021-CU

Lambayeque, 05 de octubre del 2021

VISTO:

El Oficio N° 1493-2021-VIRTUAL-VRACAD (Exp. 3141-2021-SG), de fecha 29 de setiembre de 2021, presentado por el Vicerrector Académico, sobre aprobación del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2021 al 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 124° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, establece que la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

Que, el artículo 125° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, establece que cada universidad promueve la implementación de la responsabilidad social y reconoce los esfuerzos de las instancias y los miembros de la comunidad universitaria para este propósito; teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social, la creación de fondos concursables para estos efectos. El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.

Que, mediante Oficio N° 112-2021-VIRTUAL-DRSU, de fecha 23 de setiembre de 2021, el Mg. Segundo José Alza Tesén, Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, presentó el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2021 al 2024 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el cual se ha venido trabajando en coordinación y asesoramiento con representantes del MINEDU y especialista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la universidad.

Que, mediante Oficio N° 1493-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 29 de setiembre de 2021, el Vicerrector Académico, solicita la aprobación del Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2021 al 2024, emitiendo opinión favorable.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 035-2021-CU, de fecha 05 de octubre de 2021, acordó aprobar el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2021 al 2024.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e) en el artículo 62.2 de la Ley Universitaria y el artículo 24.2 del Estatuto de la Universidad;





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 433-2021-CU

Lambayeque, 05 de octubre del 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria 2021 al 2024 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el mismo que consta de treinta y seis (36) folios y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Facultades y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RÉNGIFO
Secretario General (e)



Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO



PLAN DE DESARROLLO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2021 al 2024

Aprobado mediante Resolución N° 433-2021-CU

Contenido

I. Presentación	3
II. Introducción	4
III. Marco legal	5
IV. Políticas de responsabilidad social	5
V. Involucrados	10
VI. Justificación	11
VIII. Alcance	12
IX. Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI y RSU en PEI)	13
X. Matriz de Objetivos, actividades	15
XI. Presupuesto de proyectos y actividades de RSU	21
XIV Seguimiento y evaluación	30

I. Presentación

El Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, es una propuesta institucional para mejorar las acciones de integración entre la universidad, estudiantes y sociedad, para la creación, transmisión e intercambio de conocimiento que permitan la construcción de una sociedad más solidaria y equitativa; así como también el desarrollo del ser humano y preservación del medioambiente.

La metodología utilizada en el plan de desarrollo social universitaria tiene un enfoque transversal de actores involucrados en el quehacer académico e institucional de la universidad.

En el presente se hace mención de documentos emitidos por la Universidad que incluye a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, realizando con más detalle las acciones a realizar. Indicando asimismo que la Universidad es la responsable de crear y liderar los conocimientos adquiridos para afrontar los problemas de la comunidad peruana como los sociales, ambientales, culturales, económicos, etc.; pero esta responsabilidad va más allá de solo entregar conocimientos a sus futuros profesionales sino también incentivar la Investigación que es uno de los pilares que tiene los centros de estudios superiores, para así resolver los trabas que no permite el crecimiento de nuestro país.

Finalmente, este documento permitirá la aplicación de proyectos de Responsabilidad Social enmarcados en RSU permitiendo consolidar en el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria desplegar políticas y objetivos estratégicos entre la universidad y la sociedad las cuales estarán encaminadas en el desarrollo integrado de formación profesional e investigación.

II. Introducción

El Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria es un documento que se elabora para cumplir los lineamientos de las políticas de RSU por los que deben regirse la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (en adelante, la UNPRG) en los próximos años.

Este plan está alineado con las políticas institucionales de la UNPRG, plan Estratégico de la Universidad, las Políticas de Responsabilidad Social Universitaria y a su vez con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley 30220 - Ley Universitaria publicada en el año 2014, en su artículo N° 124 indica a la Responsabilidad Social Universitaria (en adelante, RSU) como la “Gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación y, asimismo “es fundamento de la vida universitaria, y contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad”; por consiguiente la RSU es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad, es una estrategia que actúa en favor de la Universidad y del entorno del que forma parte y que refuerzan el papel de ésta como agente social.

El presente documento va a permitir como la Universidad implementa la RSU como una puesta en práctica de la formación en ciudadanía, ya que, la RSU está basado en un modelo transversal a las tres tareas básicas que desarrollan: formación, investigación y proyección social, que todas las facultades y especialidades deben tener un curso con enfoque de RSU, con el fin que los alumnos cuenten con una formación pertinente que respete las diversidades, y que sea acorde para que puedan responder a los problemas psicosociales del país, a la realidad contextual. ¿Qué significa tener un enfoque de RSU? “Significa que el alumno tiene un contacto con la realidad”

Por lo tanto, el presente documento está orientado a desarrollar las políticas de RSU emitidas para que así la universidad contribuya como un actor clave en la búsqueda de una

sociedad más justa y democrática, que apoya con la disminución de la desigualdad y fomenta el reconocimiento positivo de la diversidad y el cuidado del medio ambiente.

III. Marco legal

- Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
- Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU-CD de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
- Res. N° 004-2020-AU de fecha 18 de noviembre de 2020, que aprueba la modificación del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Res. N° 020-2021-CU de fecha 23 de enero de 2021, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (ROF-2020).
- Resolución N° 488-2020-R de fecha 27 de junio de 2020, que aprueba El Plan Estratégico Institucional 2019-2024 Ampliado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Res. N° 211-2021-CU de fecha 19 de mayo de 2021 que aprueba la de Política Responsabilidad Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

IV. Políticas de responsabilidad social

La Responsabilidad Social en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo es regida por la política la misma que se ha estructurado por ejes estratégicos y a continuación se detallan:

- ***Eje estratégico 1: RSU y humanidad***
- ***Eje estratégico 2: RSU y naturaleza***
- ***Eje estratégico 3: RSU y sociedad***
- ***Eje estratégico 4: RSU y cultura***

Tabla 1. Articulación de los objetivos de RSU con objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Objetivo Estratégico PEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Objetivos de RSU
<p>OEL.03 Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la comunidad.</p>	<p>Programas de sostenibilidad ambiental articulados a la sociedad</p>	<p>Desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental que permitan contar con un campus sostenible y ecológico</p> <p>Promover actividades de concientización que permitan evidenciar la necesidad de emprender acciones en pro de la sostenibilidad ambiental y el cuidado a la diversidad en el plano local y Regional, en concordancia con el Plan Nacional de acción ambiental en el Perú.</p>
	<p>Programa de extensión cultural y proyección social vinculados a la comunidad</p>	<p>I Diagnosticar, necesidades y problemáticas sociales con enfoque participativos</p> <p>II Diseñar e implementar estrategias de intervención que permitan abordar de manera eficiente y eficaz en realidades concretas la problemática socio ambientales, educativos, culturales, de salud, educación y económicas locales y Regionales.</p> <p>Mejorar las condiciones individuales y sociales de poblaciones vulnerables.</p> <p>Fortalecer el tejido social garantizando la seguridad para la vida digna, la autoestima y el desarrollo integral.</p>
	<p>Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica</p>	<p>I. Diseñar e implementar una política institucional de gestión, promoción y extensión cultural que garantice el fortalecimiento de la identidad cultural en la formación profesional y en el accionar institucional ligado al desarrollo y respeto por la diversidad cultural local y Regional, en concordancia con la Política Nacional de Cultura.</p> <p>II. Diseñar programas de capacitación en temas de innovación y emprendimiento dirigidos a la sociedad Lambayecana.</p>

En base a los ejes antes indicados y establecidos en la política a continuación se detallan los objetivos y políticas estratégicas que a continuación precisamos en la tabla 2.

Tabla 2. Articulación de objetivos y políticas de RSU

Objetivo estratégico PEI	Objetivos de RSU	Políticas de RSU
Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura.	<p>I Mejorar las condiciones individuales y sociales de poblaciones vulnerables.</p> <p>II Fortalecer el tejido social garantizando la seguridad para la vida digna, la autoestima y el desarrollo integral.</p>	<p>I.1. Promoción y fortalecimiento del desarrollo de capacidades y competencias de las personas con un enfoque de emprendimiento y género, mediante la transferencia de conocimientos, investigaciones y tecnologías generadas por la universidad garantizando su sostenibilidad.</p> <p>I.2. Diseño e implementación de estrategias de empoderamiento económico y social de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, en la búsqueda de la transformación personal.</p> <p>I.3. Participación en el desarrollo social y productivo mediante acciones de proyección social que generen impactos positivos, principalmente en poblaciones desfavorecidas.</p> <p>II.1. Promoción del respeto por la inclusión y la diversidad sociocultural, étnica, lingüística, sexual y otros priorizando sus derechos como seres humanos.</p> <p>II.2. Promoción de la defensa y práctica de derechos y valores Universales.</p> <p>II.3 Generar espacios de participación y reflexión colectiva, donde la comunidad universitaria se convierta, tanto de forma individual como colectiva, en protagonista y agente promotor del desarrollo humano y sostenible.</p> <p>II.4 Fomento de iniciativas de voluntariado universitario en diversos espacios sociales de la región.</p> <p>II.5. Promoción, creación e implementación de Fondos Concursables que permitan desarrollar iniciativas de proyectos relacionados al Desarrollo Humano.</p>
	<p>I Desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental que permitan contar con un campus sostenible y ecológico.</p>	<p>I.1. Implementación de la gestión del campus universitario sostenible, para desarrollar hábitos de cuidado del ambiente y la naturaleza, que permitan mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales, materiales y energéticos (ecoeficiencia).</p> <p>I.2 Formación del docente universitario en competencias para la educación en desarrollo sostenible y ética ambiental, y articulación de esta dimensión formativa en todos los procesos de acción y gestión académica.</p>

Objetivo estratégico PEI	Objetivos de RSU	Políticas de RSU
	<p>II Promover actividades de concientización que permitan evidenciar la necesidad de emprender acciones en pro de la sostenibilidad ambiental y el cuidado a la diversidad en el plano local y Regional, en concordancia con el Plan Nacional de acción ambiental en el Perú.</p>	<p>I.3. Formulación de lineamientos, planes, protocolos, conocimientos, técnicas y prácticas que garanticen el cuidado, preservación y sostenibilidad ambiental.</p> <p>I.4. Promoción y fortalecimiento en educación ciudadana y cultura ambiental.</p> <p>II.1. Promoción y fortalecimiento de capacidades para la conservación ambiental, la diversidad biológica y la ecoeficiencia intramuros y extramuros.</p> <p>II.2. Promoción de la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.</p> <p>II.3. Promoción y fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre la universidad, gobierno local, Regional, empresa y las organizaciones sociales en función de la Gobernanza Ambiental y el sistema Nacional de Gestión Ambiental a nivel local y Regional.</p> <p>II.4. Prescripción de uso de criterios ambientales en las empresas proveedoras de materiales y servicios, fortaleciendo su compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente.</p> <p>II.5. Promoción del desarrollo de investigaciones y transferencia tecnologías generadas por la universidad que contribuyan a mitigar problemas ambientales y de biodiversidad.</p> <p>II.6. Fomento de iniciativas de voluntariado universitario ambiental.</p> <p>II.7. Promoción de la gestión ético ambiental.</p> <p>II.8. Promoción, creación e implementación de Fondos Concursables que permitan desarrollar iniciativas de proyectos relacionados con la Sostenibilidad Ambiental.</p>
	<p>I Diagnosticar, necesidades y problemáticas sociales con enfoque participativos</p> <p>II Diseñar e implementar estrategias de intervención que</p>	<p>I.1. Promoción espacios de participación entre la universidad y la sociedad, para una mejor comprensión de sus necesidades y plantear estrategias de cooperación.</p> <p>II.1. Promoción y fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre la universidad, gobierno local, Regional, empresa y las organizaciones sociales, en atención a los problemas sociales, educacionales, salud, ambientales, culturales, económicos y otros. Sentidos de la comunidad local y Regional.</p>

Objetivo estratégico PEI	Objetivos de RSU	Políticas de RSU
	<p>permitan abordar de manera eficiente y eficaz en realidades concretas la problemática socio ambientales, educativos, culturales, de salud, educación y económicas locales y Regionales</p>	<p>II.2. Promoción del desarrollo mediante la investigación y transfiriendo conocimiento, y tecnologías generadas por la universidad.</p> <p>II.3. Fomentar la inter y transdisciplinariedad para abordar problemática de diferentes variables atreves de las escuelas profesionales de la UNPRG.</p> <p>II.4. Canalizar apoyo de la cooperación Técnica internacional para la implementación de proyectos de desarrollos social.</p> <p>II.5. Promoción, creación e implementación de Fondos Concursables que permitan desarrollar iniciativas de proyectos de Desarrollo Social.</p>
	<p>I. Diseñar e implementar una política institucional de gestión, promoción y extensión cultural que garantice el fortalecimiento de la identidad cultural en la formación profesional y en el accionar institucional ligado al desarrollo y respeto por la diversidad cultural local y Regional, en concordancia con la Política Nacional de Cultura.</p>	<p>I.1. Difusión, promoción y fortalecer el ejercicio de los derechos culturales contemplado en la Política Nacional de Cultura.</p> <p>I.2. Fortalecimiento de la identidad cultural del estudiante de la UNPRG, como parte de su desarrollo integral, atreves de la promoción de acciones que motiven su participación en temas relacionados con la cultura y sus diversas manifestaciones.</p> <p>I.3.Fomento y planificación del desarrollo de actividades artísticas y culturales dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad.</p> <p>I.4. Promoción y fortalecimiento de la Sostenibilidad de la Gobernanza Cultura, mediante la cooperación interinstitucional entre la universidad, gobierno local, Regional, empresa y las organizaciones sociales, en atención a las Políticas Nacionales en cultura y su aplicación a nivel local y Regional.</p> <p>I.5. fomentar el respeto y la valoración por la diversidad cultural.</p> <p>I.6. Fomento del cuidado y preservación del patrimonio cultural local y Regional material e inmaterial.</p> <p>I.7.Promover el ejercicio de una ciudadanía intercultural incentivando la participación de la sociedad en expresiones artísticas y culturales.</p> <p>I.8. Creación de espacios de intercambio intercultural regional y nacional.</p> <p>I.9. Promoción, creación e implementación de Fondos Concursables que permitan desarrollar iniciativas de proyectos de Promoción y Extensión Cultural.</p>

V. Involucrados

Tabla 3. Involucrados

Grupo	Intereses	Problemas percibidos	Recursos
Actores externos			
Gobierno Regional de Lambayeque	Desarrollo económico y productivo del departamento de Lambayeque.	Bajo nivel de desarrollo económico y productivo en las zonas rurales del departamento de Lambayeque.	Convenios con la Universidad para trabajar en proyectos de responsabilidad social de impacto departamental.
Municipalidades provinciales (Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe)	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el desarrollo y crecimiento económico y social de su territorio. - Contar con mano de obra calificada en las zonas urbanas y rurales. - Apoyo de la Universidad en la solución de problemas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de crecimiento económico y social en las provincias del departamento de Lambayeque. - Bajo nivel de competitividad del capital humano en el departamento de Lambayeque. - Incremento de los problemas sociales en el departamento de Lambayeque (pobreza, bajo rendimiento escolar, bajos niveles de competitividad productiva, etc) 	Convenios con la Universidad para trabajar proyectos de impacto local.
Colegios profesionales	Contribuir con la Universidad como aliado para fomentar la buena práctica profesional y orientar adecuadamente la responsabilidad social.	Incremento de los problemas sociales en el departamento de Lambayeque que no son analizados ni resueltos de forma concertada.	Alianzas estratégicas para realizar estudios previos sobre la problemática social existente en el departamento de Lambayeque.
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Busca en la Universidad aliados para buscar soluciones a los problemas sociales.	Amplias brechas de desigualdad de género en el departamento de Lambayeque.	Recurso humano dispuesto a participar de taller de capacitación ofrecidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo	Fomentar la generación de empleo formal para los jóvenes.	Alto nivel de subempleo en los jóvenes del departamento de Lambayeque.	Recurso humano dispuesto a participar de taller de capacitación ofrecidos por el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo.
Ministerio de Agricultura y Riego	Fomentar el desarrollo agroindustrial del departamento de Lambayeque	Baja capacitación de los agricultores en temas técnicos.	Recurso humano capacitado.
Actores internos			
Comités de responsabilidad social de las facultades	Formular y ejecutar proyectos de responsabilidad social en las facultades.	Dificultad para ejecutar proyectos de responsabilidad social debido a deficiencias en la asignación presupuestal.	Recursos financieros y capital humano para ejecutar proyectos de responsabilidad social en facultades.
Estudiantes	Poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en favor de la sociedad.	Limitado acceso a espacios donde poner en práctica los conocimientos adquiridos en favor de la población del departamento de Lambayeque.	Orientación docente para desarrollar proyectos de responsabilidad social.
Docentes	Contribuir a la formación integral de los estudiantes	Ausencia del componente de responsabilidad social en la	Recurso financiero y capital humano para

Grupo	Intereses	Problemas percibidos	Recursos
	con énfasis en la responsabilidad social.	formación académica de los estudiantes.	operativizar los proyectos de responsabilidad social de la Universidad.
Personal no docente	Contribuir en brindar un óptimo servicio de educación superior a la población estudiantil de la UNPRG	Limitado presupuesto para el desarrollo de actividades de Responsabilidad Social.	Recurso financiero y capital humano

VI. Justificación

La Responsabilidad Social es parte de la misión y política institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, orientada a constituirse en una comunidad académica inspirada en principios científicos, democráticos y éticos que brinda una formación integral, centrada en la investigación, docencia, extensión cultural y proyección social; en base al Modelo Educativo, que orienta el desarrollo de competencias, para estimular un desempeño eficiente en los mundos profesional, académico, laboral e investigativo.

Consciente de la importancia de aportar al desarrollo, regional y local, a través de la participación activa de la Comunidad Universitaria, la UNPRG, busca mejorar sus procesos de gestión, formación, investigación y participación social, potenciando los impactos positivos de su acción y mitigar- eliminar los impactos negativos, a través de entender e interiorizar las necesidades de desarrollo.

En este contexto el presente Plan de Desarrollo de RSU, es un instrumento de gestión que va a permitir direccionar las acciones de RSU de la UNPRG, pretendiendo posicionar a nuestra universidad en el ámbito local y regional como una Universidad Socialmente Responsable.

VII. Diagnóstico

La Responsabilidad Social Universitaria en la UNPRG ha venido siendo desarrollada de forma individual por parte de las facultades, así mismo por parte de la Dirección de Responsabilidad Social; con la aprobación del nuevo Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), se genera la necesidad de conformar comités de RSU en las facultades, los cuales mediante mecanismos de coordinación realizarán

acciones conjuntas con la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, lo cual está plasmado en documentos como el Reglamento de RSU.

Así mismo los recursos financieros destinados a las actividades y proyectos de responsabilidad social anteriormente no cumplían con el 2% del total del presupuesto de la Entidad tal como lo señala la Ley Universitaria, Ley N° 30220, limitando el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNPRG. En el año 2019 el presupuesto asignado a la responsabilidad social fue el 0.22% del presupuesto total, en el 2020 representó el 0.35%, considerándose las actividades presupuestales 5000753: Extensión y proyección social y 5001090: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales, en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y servicios, 2.5 Otros gastos y 2.6 Adquisición de activos no financieros.

En el año 2019 se desarrolló talleres de sensibilización a la comunidad universitaria sobre temas ambientales, los cuales fueron desarrollados con personal de la universidad y con colaboraciones de profesionales contando con la participación de personal no docente y docentes, sin embargo, no contó con el presupuesto correspondiente para su realización. Otras de las actividades realizadas en el 2019 se llevaron a cabo con el voluntariado universitario, las cuales consistieron en asistencia a poblaciones vulnerables en la provincia de Lambayeque.

En el año 2020, debido a la pandemia por el COVID-19, las actividades programadas sobre responsabilidad social en la Universidad se vieron limitadas debido a la cuarentena y luego a la no presencialidad de la educación y labores administrativas.

VIII. Alcance

El alcance del presente plan abarca a los involucrados como sigue:

- Actores Externos, tenemos el gobierno (gobierno nacional, regional, local) y comunidad lambayecana en su contexto general de la región.
- Actores Internos, tenemos a los Comités de RSU, Alumnos, Docentes, No docente.

Este alcance debe orientarse a los involucrados internos como externos de preferencia al ámbito de la región Lambayeque, ya que la universidad genera un impacto con el objetivo de implementar acciones que favorezcan la reactivación de diversas actividades socioeconómicas y el análisis de necesidades de las comunidades.

IX. Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI y RSU en PEI)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que a continuación se detallan han sido aprobados mediante Res. N° 488-2020-R de fecha 27 de junio del 2020 que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 Ampliado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; cabe resaltar que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentra abocada en trabajar el PEI 2021-2025.

Tabla 4. Objetivos Estratégicos

Código de OEI	Componentes	Nombre de OEI
OEI.01	Formación Profesional	Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado.
OEI.02	Investigación	Desarrollar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes.
OEI.03	Extensión Cultural y Proyección Social	Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la comunidad universitaria
OEI.04	Gestión institucional	Fortalecer la gestión institucional.
OEI.05	Gestión de riesgos y desastres	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales y antrópicos.

Es preciso señalar que en el marco del Plan de Emergencia se viene actualizando el Plan Estratégico Institucional a un nuevo horizonte comprendido desde el 2022 al 2026, y se busca articular con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, encontrándose el documento para su aprobación, en el mismo que se considera como sigue:

OEI.03. Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la comunidad universitaria

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.03	Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la comunidad.	Tasa de crecimiento porcentual de proyectos de responsabilidad social ejecutados en favor de la sociedad.

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.03.01	Planes de estudio actualizados con el componente de responsabilidad social	Porcentaje de planes de estudio actualizados con el componente de responsabilidad social
AEI.03.02	Programas de sostenibilidad ambiental articulados a la sociedad	Porcentaje de programas ejecutados de sostenibilidad ambiental
AEI.03.03	Programa de extensión cultural y proyección social vinculados a la comunidad	Número de alumnos que participan en programas de extensión cultural y proyección social
AEI.03.04	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica	Número de empresas estudiantiles incubadas

El Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social se encuentra vinculado a las acciones estratégicas institucionales AEI.03.02, AEI.03.03 y AEI.03.04, dado que en la ficha de indicador del PEI contempla la ejecución de proyectos y actividades de responsabilidad social universitaria.

X. Matriz de Objetivos, actividades

Objetivo estratégico institucional	Acciones estratégicas institucionales	Eje de RSU	Objetivos RSU	Actividades y/o proyectos de RSU	Indicador	Metas				Medio de verificación
						2021	2022	2023	2024	
Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la comunidad universitaria	AEI.03.02 Programas de sostenibilidad ambiental articulados a la sociedad	RSU y naturaleza Sostenibilidad Ambiental	Desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental que permitan contar con un campus sostenible y ecológico	Elaboración de planes de control de residuos sólidos comunitarios y su reutilización en los diferentes distritos del departamento de Lambayeque	Porcentaje de actividades y proyectos ejecutados	3%	5%	8%	12%	Informes de evaluación del cumplimiento de actividades y/o proyectos emitidos por la DRSU
				Búsqueda de métodos alternativos para la degradación de plásticos a través del metabolismo de diversos organismos terrestres y marinos.						
				Análisis de la función del colchón hídrico, en la fase de escurrimiento en la cuenca Chancay Lambayeque						
			Promover actividades de concientización que permitan evidenciar la necesidad de emprender acciones en pro de la sostenibilidad ambiental y el cuidado a la diversidad en el plano local y Regional,	Desarrollo de conductas ambientales con fines sostenibles para la recuperación y puesta en valor de recursos naturales en el departamento de Lambayeque.						

Objetivo estratégico institucional	Acciones estratégicas institucionales	Eje de RSU	Objetivos RSU	Actividades y/o proyectos de RSU	Indicador	Metas				Medio de verificación
						2021	2022	2023	2024	
			en concordancia con el Plan Nacional de acción ambiental en el Perú.	Sensibilización a la población lambayecana sobre la importancia del reciclaje de los residuos sólidos comunitarios. Concientización y capacitaciones a los manipuladores de alimentos para la reducción de enfermedades Capacitación sobre sostenibilidad ambiental						
	AEI.03.03 Programa de extensión cultural y proyección social vinculados a la comunidad	<i>RSU y sociedad Desarrollo Social</i>	Fortalecer el tejido social garantizando la seguridad para la vida digna, la autoestima y el desarrollo integral	Atención médica integral a diferentes comunidades de la región Lambayeque 2022-2025 Correlación entre los niveles plasmáticos de hemoglobina y hierro en estudiantes universitarios de las provincias del departamento de Lambayeque. Octubre 2021 – marzo 2022.	Número de estudiantes que participan en actividades y/o proyectos sobre desarrollo social	150	250	300	400	Registro de estudiantes de Medicina Humana y Enfermería que participan en actividades y proyectos de desarrollo social

Objetivo estratégico institucional	Acciones estratégicas institucionales	Eje de RSU	Objetivos RSU	Actividades y/o proyectos de RSU	Indicador	Metas				Medio de verificación
						2021	2022	2023	2024	
				Determinación de colesterol y glucosa en personas de 65 a 80 años de los programas preventivos promovidos por la Policía Nacional del Perú. Lambayeque. 2022 – 2024						
				Prevención de la parasitosis intestinal en niños de edad escolar en el departamento de Lambayeque						
				Prevención de la anemia ferropénica en gestantes en el departamento de Lambayeque						
			Diagnosticar, necesidades y problemáticas sociales con enfoque participativos	Capacitación a las entidades y población lambayecana comprometida con el desarrollo agrario.						Registro de estudiantes de Ingeniería agrícola, agronomía, ciencias económicas, administrativas y contables, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Escuela de Ingeniería Electrónica que participan en actividades y
				Capacitación Técnica en el manejo del agua de riego a las Juntas de Usuarios y Comunidades campesinas de la provincia de Lambayeque	200	300	350	400		

Objetivo estratégico institucional	Acciones estratégicas institucionales	Eje de RSU	Objetivos RSU	Actividades y/o proyectos de RSU	Indicador	Metas				Medio de verificación
						2021	2022	2023	2024	
				Prevenición de la contaminación e interferencia de Pozos tubulares y de Tajo abierto, para uso poblacional y para riego, en el departamento de Lambayeque.					proyectos de desarrollo social	
				Fortalecimiento de las capacidades productivas de los usuarios de la comisión de usuarios de agua Lambayeque						
				Mejoramiento de la calidad de agua potable en la provincia de Lambayeque.						
				Parcelas Demostrativas de Aprendizaje y Capacitación para reconocer daños por plagas y patógenos de Cultivos Alimenticios en condiciones de campo						
				Uso de biochar para mitigar la salinidad de suelos de comunidades agrícolas de la provincia de Lambayeque.						

Objetivo estratégico institucional	Acciones estratégicas institucionales	Eje de RSU	Objetivos RSU	Actividades y/o proyectos de RSU	Indicador	Metas				Medio de verificación
						2021	2022	2023	2024	
				Programa continuo de esterilización canina/felina. I campaña.2021.		30	40	50	60	Registro de estudiantes de la facultad de Medicina Veterinaria que participan en actividades y proyectos de desarrollo social
				Terapias con mascotas clínicamente sanas para niños con habilidades especiales, Chiclayo 2021		30	50	60	70	Registro de estudiantes de la facultad de Medicina Veterinaria, Medicina Humana y Enfermería que participan en actividades y proyectos de desarrollo social
				Proyecto piloto de desarrollo urbano y de vivienda en el C.P. Corral de Arena – Dist. de Olmos		15	20	25	30	Registro de estudiantes de la escuela profesional de ingeniería civil y arquitectura que participan en actividades y proyectos de desarrollo social
				Formación de un club de ciencia en el nivel primario de las Instituciones Educativas del departamento de Lambayeque		55	60	65	70	Registro de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias que participan en actividades y proyectos de desarrollo social
				Implementación de medidas preventivas sobre el consumo de alcohol en niños						

Objetivo estratégico institucional	Acciones estratégicas institucionales	Eje de RSU	Objetivos RSU	Actividades y/o proyectos de RSU	Indicador	Metas				Medio de verificación
						2021	2022	2023	2024	
				escolares de 9 a 11 años						
		RSU y cultura Promoción y Extensión Cultural	Diseñar e implementar una política institucional de gestión, promoción y extensión cultural que garantice el fortalecimiento de la identidad cultural en la formación profesional y en el accionar institucional ligado al desarrollo y respeto por la diversidad cultural local y Regional, en concordancia con la Política Nacional de Cultura	Organizar eventos culturales y artísticos a nivel del departamento de Lambayeque en coordinación con las Municipalidades, Instituciones Educativas, entre otras	Número de estudiantes que participan en los eventos culturales y artísticos	500	522	530	550	Registro de participantes en los talleres culturales y artísticos
	AEI.03.04 Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica	RSU y humanidad Desarrollo humano	Diseñar e implementar estrategias de intervención que permitan abordar de manera eficiente y eficaz en realidades concretas la problemática socio ambientales, educativos, culturales, de salud, educación y económicas locales y Regionales	Folletos de divulgación científica sobre cuidado de la salud	Número de folletos publicados anualmente	2	6	8	40	Folletos publicados
Curso – taller virtual: la ética y la investigación				Número de estudiantes que participan en actividades y/o proyectos sobre desarrollo humano	300	400	500	600	Registro de participantes por actividad o proyecto	
Sensibilización sobre la Prevención contra el Covid-19 y de alimentos que favorecen el Sistema Inmunológico										
Mi Vocación un Tesoro por descubrir para construir mi Proyecto de Vida										

XI. Presupuesto de proyectos y actividades de RSU

Este presupuesto se ha desarrollado en base a los proyectos de responsabilidad social proporcionados por las facultades, los mismos que han sido alineados a las políticas de responsabilidad social. Lo realizado se ha desarrollado considerando el Indicador 27, MV5 de la Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD.

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
Facultad de Ingeniería Agrícola	Desarrollo social	Brindar conferencias a las entidades lambayecanas comprometidas con el desarrollo agrario.	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00
		Capacitación Técnica en el manejo del agua de riego a las Juntas de Usuarios y Comunidades campesinas de la provincia de Lambayeque”	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
		Prevención de la contaminación e interferencia de Pozos tubulares y de Tajo abierto, para uso poblacional y para riego, en la comunidad campesina San Pedro de Mórrope y en la comunidad campesina de Pacora, provincia de Lambayeque.	15,300.00	15,800.00	16,200.00	16,200.00
		Capacitación Técnica en el manejo del agua de riego a los usuarios de los manantiales “Filoque y los Panales” Comunidad Santo Domingo - Olmos - Provincia de Lambayeque.	7,834.00	8,000.00	8,500.00	8,500.00
		Fortalecimiento de las capacidades productivas de	24,900.00	25300	26000	26000

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
		los usuarios de la comisión de usuarios de agua Lambayeque				
		Mejoramiento de la calidad de agua potable del caserío el arenal del distrito de Jayanca, provincia de Lambayeque.	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Sostenibilidad ambiental	Desarrollo de conductas ambientales con fines sostenibles para la recuperación y puesta en valor de la Laguna Solecape-Distrito Mochumí, Provincia de Lambayeque.	17,030.00	17,030.00	17,030.00	17,030.00
Facultad de Medicina Humana	Desarrollo social	Atención integral a la comunidad del distrito de Lambayeque	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
		Atención integral a diferentes comunidades de la región Lambayeque 2022-2025	384,200.00	385,000.00	385,000.00	385,000.00
Facultad de Ciencias Biológicas	Sostenibilidad ambiental	Sensibilización a la población del pueblo joven Villa Hermosa del Distrito de José Leonardo Ortiz para el reciclaje de los residuos sólidos comunitarios.	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00
		Elaboración de un plan de control de residuos sólidos comunitarios y su reutilización en el pueblo joven Villa Hermosa del Distrito de José Leonardo Ortiz	2,090.00	2,090.00	2,090.00	2,090.00
		Búsqueda de métodos alternativos para	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
		la degradación de plásticos a través del metabolismo de diversos organismos terrestres y marinos.				
	Desarrollo social	Correlación entre los niveles plasmáticos de hemoglobina y hierro en estudiantes universitarios de las provincias del departamento de Lambayeque. Octubre 2021 – marzo 2022.	2,107.00	2,107.00	2,107.00	2,107.00
		Sostenibilidad acuícola del cultivo de trucha arcoíris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) en el Centro Poblado Uyurpampa, Distrito de Incahuasi, Provincia Ferreñafe.	30,240.00	30,240.00	30,240.00	30,240.00
		Uso de biochar para mitigar la salinidad de suelos de comunidades agrícolas de la provincia de Lambayeque.	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
		Determinación de colesterol en personas de 65 a 80 años de los programas preventivos promovidos por la Policía Nacional del Perú. Lambayeque. 2022 – 2024	15,921.88	15,921.88	15,921.88	15,921.88
		Determinación de glucosa en personas de 40 a 70 años de la comunidad lambayecana. Lambayeque. 2022 – 2024	15,911.88	15,911.88	15,911.88	15,911.88

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
		Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo y sostenibilidad del cultivo de tilapia (<i>Oreochromis niloticus</i>) en La Asociación De Productores Ecológicos Para La Conservación Del Refugio Y Vida Silvestre (APROECO) en el Centro Poblado Laquipampa, Distrito Incahuasi, Provincia Ferreñafe.	4,957.00	4,957.00	4,957.00	4,957.00
		Parcelas Demostrativas de Aprendizaje y Capacitación para reconocer daños por plagas y patógenos de Cultivos Alimenticios en condiciones de campo	13,822.00	13,822.00	13,822.00	13,822.00
		Prevención de la anemia ferropénica en gestantes atendidas en el centro de salud de Villa Hermosa del Distrito de José Leonardo Ortiz.	1,830.00	1,830.00	1,830.00	1,830.00
		Prevención de la parasitosis intestinal en niños de edad escolar del pueblo joven Villa Hermosa del Distrito de José Leonardo Ortiz	2,120.00	2,120.00	2,120.00	2,120.00
	Desarrollo humano	Folletos de divulgación científica sobre enfermedades en el hombre con base genética	12,070.00	12,070.00	12,070.00	12,070.00

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
		Curso – taller virtual: la ética y la investigación	1,020.00	1,020.00	1,020.00	1,020.00
		Información sobre la Prevención contra el Covid-19 y de alimentos que favorecen el Sistema Inmunológico	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00
Facultad de Agronomía	Desarrollo social	Fortalecimiento de capacidades en el manejo de cultivos orgánicos (banano orgánico) en la Asociación Agrícola Pecuaria Miguel Grau Seminario-Pumpurre la mina valle hermoso distrito de Olmos	27,900.00	30,000.00	31,000.00	31,000.00
		Mejoramiento de la producción de cultivos andinos mediante la recuperación de suelos ácidos y el manejo integrado de plagas y enfermedades en el distrito de Incahuasi	98,500.00	30,000.00	31,000.00	31,000.00
		Desarrollo de nuevas tecnologías de control biológico de enfermedades y de promoción del crecimiento de los cultivos para el incremento del rendimiento y calidad del grano de arroz en el distrito de Chongoyape	96,200.00	30,000.00	31,000.00	31,000.00
		Adaptabilidad de variedades de maíz morado (Zea maíz L.) en tres nichos	39,924.00	30,000.00	31,000.00	31,000.00

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
		ecológicos de Comunidades del Distrito de Incahuasi.				
Facultad de Medicina Veterinaria	Desarrollo social	Programa continuo de esterilización canina/felina. I campaña.2021.	11,558.00	22,487.00	21,858.00	21,858.00
		Terapias con mascotas clínicamente sanas para niños con habilidades especiales, Chiclayo 2021	47,629.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
	Sostenibilidad ambiental	Plan de Mejoramiento del sistema de gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque	15,600.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	Desarrollo social	Proyecto piloto de desarrollo urbano y de vivienda en el C.P. Corral de Arena – Dist. de Olmos	31,650.00	32,000.00	32,500.00	32,500.00
Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	Desarrollo social	Formación de un club de ciencia en el nivel primario de la Institución Educativa “Escuela Científica Integral de Lambayeque” (Colegio ECIL), ubicado en el distrito, provincia y departamento de Lambayeque	36,600.00	37,000.00		
		Capacitación a los trabajadores de las molineras de yeso artesanal, para minimizar los riesgos laborales en el	5,180.70	6,000.00		

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
		proceso de deshidratado de yeso y protocolos de bioseguridad frente al COVID 19				
		Emprendimientos con la comunidad campesina “San Isidro Labrador de Marayhuaca” de Incahuasi: Elaboración de productos de panificación fortificados con harina del hongo boletus luteus y elaboración de licores a base de frutos de la comunidad, 2022-2025	50,000.00	51,000.00		
	Sostenibilidad ambiental	Concientización y capacitaciones a los manipuladores de alimentos para la reducción de enfermedades en la comunidad universitaria Pedro Ruiz Gallo	3,500.00	3,500.00		
		Capacitación sobre sostenibilidad ambiental	2,000.00	3,500.00		
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	Desarrollo social	Tercer curso taller de capacitación: “Fortalecimiento disciplinar para docentes del área de matemática” UGEL – Lambayeque	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
		Potenciamos el uso didáctico de softwares matemáticos y el reforzamiento para fomentar el protagonismo lógico matemático de los estudiantes de la IE San Carlos de Monsefú	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
		Programa de capacitación en manejo de información estadística en las municipalidades de la provincia de Lambayeque.	31,140.00	31,140.00	31,140.00	31,140.00
		Erubrik-herramienta web para la evaluación basada en rúbricas	25,550.00	25,550.00	25,550.00	25,550.00
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Desarrollo humano	Gestión de procedimiento de prácticas pre profesionales de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Facultad de Enfermería	Desarrollo social	Implementación de medidas preventivas sobre el consumo de alcohol en niños escolares de 9 a 11 años de la Institución Educativa Primaria-Distrito de Pimentel	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Facultad de Ingeniería Zootecnia	Sostenibilidad ambiental	Mejoramiento de la gestión y manejo integral de residuos sólidos y líquidos de la Facultad de Ingeniería Zootecnia de la UNPRG-Lambayeque	15,160.00			
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación	Desarrollo humano	Mi Vocación un Tesoro por descubrir para construir mi Proyecto de Vida	1,200.00	2,000.00	2,500.00	2,500.00
Dirección de Responsabilidad Social		Fondos concursables para proyectos de RSU. Dos convocatorias por año (una por cada ciclo académico)	281,600.00	281,600.00	281,600.00	281,600.00

Facultad / Unidad orgánica responsable	Eje de responsabilidad social	Acciones específicas y proyectos	Presupuesto			
			2021	2022	2023	2024
Vicerrectorado de Investigación	Sostenibilidad ambiental	Análisis de la función del colchón hídrico, en la fase de escurrimiento en la cuenca Chancay Lambayeque	366,482.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
Dirección de Bienestar Universitario		Organizar eventos relacionados a los programas de bienestar Universitario	315,000.00	315,000.00	315,000.00	315,000.00
Dirección de Responsabilidad Social	Desarrollo cultural	Organizar y promover eventos culturales y artísticos	23,903.00	23,903.00	23,903.00	23,903.00
Total			2,332,580.46	2,126,849.76	2,031,820.76	2,031,820.76

Proyección del presupuesto RSU (2021-2024)

Actividad presupuestal	Fuente de financiamiento	Genérica del gasto	Monto 2021	Monto 2022	Monto 2023	Monto 2024
5000650 Desarrollo de estudios, investigación y estadística	Recursos directamente recaudados	2.3 Bienes y servicios		20,078.00	28,513.00	38,982.00
5000753 Extensión y proyección social	Recursos ordinarios	2.5 Otros gastos	27,840.00	60,031.00	60,031.00	99,475.00
	Recursos directamente recaudados	2.3 Bienes y servicios	55,269.00	376,769.00	535,117.00	731,508.00
		2.6 Adquisición de activos no financieros	10,817.00			
5001090 Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	Recursos ordinarios	2.3 Bienes y servicios	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
		2.5 Otros gastos	13,000.00	13,000.00	13,000.00	43,000.00
	Recursos directamente recaudados	2.3 Bienes y servicios	9,503.00	29,503.00	33,497.00	38,451.00
5005861 Fomento de la investigación formativa	Recursos ordinarios	2.5 Otros gastos	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
	Recursos directamente recaudados	2.3 Bienes y servicios	1,545,000.00	392,361.00	557,263.00	761,782.00
	Donaciones y transferencias	2.6 Adquisición de		51661	51661	51661

Actividad presupuestal	Fuente de financiamiento	Genérica del gasto	Monto 2021	Monto 2022	Monto 2023	Monto 2024
		activos no financieros				
	Recursos determinados	2.6 Adquisición de activos no financieros		41102	41,105.00	41,108.00
5005863 Bienestar y asistencia social	Recursos ordinarios	2.3 Bienes y servicios	2,319,336.00	300,438.00	300,438.00	300,438.00
		2.5 Otros gastos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
	Recursos directamente recaudados	2.3 Bienes y servicios		190,624.00	273,713.00	370,103.00
5006047 Mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento	Recursos ordinarios	2.3 Bienes y servicios		150,000.00	150,000.00	150,000.00
	Recursos directamente recaudados	2.3 Bienes y servicios		561,974.00	798,162.00	1,091,089.00
Total			4,298,265.00	2,505,041.00	3,160,000.00	4,035,097.00

	2021	2022	2023	2024
PIA (PMP 2022-2024)	171,205,777.00	118,063,924.00	121,114,655.00	123,034,869.00
2% DE PIA	3,424,115.54	2,361,278.48	2,422,293.10	2,460,697.38

Los montos que se presentan se encuentran contemplados en la programación multianual presupuestaria 2022-2024, y del presupuesto asignado en el año fiscal 2021.

XIV Seguimiento y evaluación

El reporte de avances de los proyectos en las facultades estará a cargo de los miembros de los Comités de RSU, mediante informes y matrices de seguimiento (ver Anexos 1 y 3) que deben ser alcanzados a la DRSU por los responsables de cada proyecto, la cual - a su vez - efectuará el seguimiento y evaluación de lo formulado y ejecutado por esta dependencia; esta labor se desarrollará de manera mensual y la evaluación de forma anual o al finalizar los proyectos. A la culminación de los proyectos o actividades de responsabilidad social universitaria se deberá realizar un informe final en el cual el docente responsable del proyecto deberá registrar los logros, lecciones aprendidas entre otros. (ver Anexo 2).

El seguimiento se realiza en base a los componentes aprobados en cada proyecto o actividad de responsabilidad social y la evaluación se realiza de acuerdo a los criterios considerados en la matriz de evaluación (ver anexo 4).

ANEXOS

ANEXO 1

FORMATO DE INFORME DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE RSU*

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

INFORME DE PROYECTO DE RSU - MES DE _____

Nombre del responsable del proyecto: _____

Título del Proyecto:

Facultad: _____

Colaboradores:

Nombres y Apellidos	Categ.	Institución o Dependencia	Funciones Desempeñadas

Estado de la Ejecución del Proyecto:

Inicio En Ejecución Terminado

INFORME DEL AVANCE DEL PROYECTO:(Describir)

1. Acciones Realizadas:
2. Resultados obtenidos:
3. Problemas encontrados:
4. Acciones de los Participantes:
5. Actividades por realizar:
6. Recomendaciones:

Adjuntar evidencias del trabajo realizado.

Firma del responsable del Proyecto

*FUENTE: Reglamento de RSU

ANEXO 2

ESQUEMA DEL INFORME FINAL DE PROYECTOS DE RSU PARA DOCENTES. *

1. Título Del Proyecto:
2. Departamento académico / Facultad:
3. Datos del Docente responsable:
4. Tiempo de ejecución del Proyecto:

Inicio (día/mes/año): Término (día/mes/año):

Nº de semanas: Total horas ejecutadas:

5. Descripción detallada de Actividades Realizadas. (Describir ordenadamente cada actividad, según cronograma del proyecto, haciendo referencia a los medios de verificación establecidos en los anexos)
6. Dificultades Encontradas.
7. Lecciones Aprendidas
8. Conclusiones.
9. Recomendaciones.

ANEXOS: (Documentos Probatorios o medios de verificación):

- B. Fotografías (clasificadas por fechas y por actividad realizada).
- C. Listas de asistencias de beneficiarios del proyecto, (enumeradas) según eventos, fechas y firmado; que deberán ser pegadas en el libro de actas.
- D. Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria (original, con firma y sello del representante legal de los beneficiarios).
- E. Formato digital del informe final (2 CD, en Word).
- F. Otros medios de verificación que el docente considere conveniente. (mapas, croquis, etc.)

Lambayeque,.....del 20.....

Nombre y firma del Docente Asesor

Nombre y firma Presidente del Grupo.

Vº Bº Director de la Unidad de RSU de la Facultad. _____

*FUENTE: Reglamento de RSU

ANEXO 3

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Mes:

Año:

PROYECTO DE RSU	INDICADOR	META	AVANCES CUANTITATIVOS	AVANCES CUALITATIVOS	ASPECTOS FAVORABLES	PROBLEMAS ENCONTRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS

ANEXO 4

MATRIZ DE EVALUACION DE PROYECTOS

Mes:

Año:

PROYECTO DE RSU	EFICACIA RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar)	EFICIENCIA RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar)	SOSTENIBILIDAD RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar)	TECNOLOGIA RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar)	CULTURA Y VALORES RANGO 1-5 (Especificar Logros y calificar)	SATISFACCION DE LA COMUNIDAD RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar)	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar)	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD RANGO 1-5 (especificar logros y calificar)	PERTENENCIA RANGO 1-5 (Especificar logros y calificar)	PUNTAJE TOTAL	EVALUACIÓN

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

<i>INDICADOR</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
<i>EFICACIA</i>	<i>Logro de metas físicas y financieras del proyecto.</i>
<i>EFICIENCIA</i>	<i>Uso óptimo de recursos asignados para la ejecución del proyecto</i>
<i>SOSTENIBILIDAD</i>	<i>Mantenimiento del impacto positivo del proyecto en el tiempo</i>
<i>TECNOLOGIA</i>	<i>Grado de Adaptación de la comunidad con las tecnologías transferidas</i>
<i>CULTURA Y VALORES</i>	<i>Cambio en el comportamiento de la población con relación al proyecto</i>
<i>SATISFACCION DE LA COMUNIDAD</i>	<i>Grado de conformidad de la población con el proyecto</i>
<i>BENEFICIARIOS</i>	<i>N° de personas beneficiadas con el proyecto</i>
<i>PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD</i>	<i>Porcentaje de participación de la población en el desarrollo del proyecto</i>
<i>PERTENENCIA</i>	<i>Grado de consistencia del proyecto con el desarrollo social de la comunidad</i>